



Región de Murcia

PROTOCOLO COVID CAMPEONATOS PESCA SUBMARINA REGIÓN DE MURCIA

La práctica de la Pesca Submarina desde barco.

La pesca submarina es un deporte individual por lo general.

Normalmente estas embarcaciones tienen unas dimensiones de 4-6 m de eslora y 2 m de manga, un patrón será el encargado de alcanzar la zona de pesca elegida, el pescador se sumergirá en el mar en solitario durante varias horas.

Desde tierra.

Es la modalidad más frecuente, va a pescar frecuentemente para mantenerse en forma tanto física como mentalmente. Al tratarse de un deporte individual, no por ello exento de peligro, su práctica no requiere la necesidad de un compañero en el mar, ya que de encontrarse con alguien en la misma zona, buscarían siempre la separación en el mar para la captura de los peces. Los encuentros en zonas de playa previos a la fase de la pesca, se limitan a un intercambio de opiniones del estado del mar, o de las capturas que han realizado en otras ocasiones, mientras preparan individualmente sus equipos.

Existen numerosos puntos de acceso desde playas cantiles o senderos en acantilados para acceder desde costa de forma individual sin encontrarse a alguien.

Riesgos de contagios por Covid.

El mar, que es donde tiene lugar el desarrollo de la pesca submarina, es una solución hipertónica, 30g NaCl/L agua, lo que hace difícil la presencia del virus COVID. Además, al tratarse de una actividad individual e ir protegidos por los equipos personales de buceo, no hay posibilidad de propagación del virus, por lo no hay mención a recomendaciones. Sí que hay que tener en cuenta que el COVID-19 puede estar presente en diferentes materiales. Existen distintos períodos de supervivencia del virus en diferentes materiales y a temperatura ambiente, por lo que es necesario controlar con qué materiales se estará en contacto.

Nos referimos a los tiempos anteriores a la práctica de la pesca, como son las zonas de tierra donde se establezcan contactos con los patrones de las lanchas, o en vestuarios si fuese el caso del uso de los mismos en puertos locales, donde se seguirán las recomendaciones diseñadas por dichos establecimientos.

Como norma general:

- **MANTENER siempre protección individual y LIMITAR los contactos entre personas.**
- **UTILIZACIÓN DEL MATERIAL DE FORMA INDIVIDUAL, NO COMPARTIR.**

- Cada deportista usará su propio material (aletas, boya, gafas, fusil, tubo de respiración snorkel, plomo, traje ...), estando totalmente prohibido mismo, si se utiliza bidón o botella para reposición de líquidos, personalizada y será de uso individual.

- Al finalizar la sesión de pesca, se recomienda que el deportista siga con el traje puesto hasta regresar a tierra y proceda a su desalación y desinfección en un espacio seguro. El resto del material particular debe reunirse y ordenarse antes de llegada a puerto para que no lo manipule nadie más que su propietario. La realizarse en espacios individuales y seguros. La mejor opción es enjabonar, desalar y lavar en casa. Si se usa una manguera

común (espacios portuarios), deberán utilizarse guantes para evitar contagios al compartir este servicio. Se recomienda que cada deportista use una bolsa estanca para que su material particular esté siempre reunido y fuera del alcance de otras personas.

- Como norma general, mantener en todo momento de la actividad una distancia mínima de seguridad de 1,5 a 2 m, quedando prohibidos los saludos, choques de manos y cualquier contacto personal.

Medidas higiénicas de pesca submarina

Las situaciones que nos podemos encontrar se pueden resumir en dos apartados:

1.-TIERRA.

1.1 ZONAS DE TIERRA - Zona de acceso a la mar desde puertos

Nos referimos a los tiempos anteriores a la práctica de la pesca, como son las zonas de tierra donde se establezcan contactos con los patrones de las lanchas, o en vestuarios si fuese el caso del uso de los mismos en puertos locales, donde se seguirán las recomendaciones diseñadas por dichos establecimientos.

En toda tarea previa o posterior a la actividad deportiva propiamente dicha, se utilizarán mascarillas o viseras de protección y la desinfección de manos con geles hidroalcohólicos. Todas las instalaciones, oficinas deberán cumplir con todas las normativas sanitarias de higiene libre de COVID por el Ministerio de Sanidad y de la Región de Murcia.

- Mantener siempre las distancias mínimas de seguridad.

- Se recomienda no utilizar los vestuarios.

- Mantener el distanciamiento en los vestuarios es esencial, y esto hará que se reduzca su ocupación máxima.

- El espacio de ocupación por persona será de al menos 5 m² sobre la superficie del vestuario.

- Se seguirá en todo momento la señalización entre personas en estas áreas.

- Las taquillas podrían seguir en uso, siempre y cuando se pueda mantener el distanciamiento social y las medidas de limpieza y desinfección.

- Ducharse concienzudamente con jabón antes y después de las actividades.

- Reducir en lo posible el tiempo de estancia en los vestuarios y evitar los grupos.

- Si hay posibilidad, se recomienda no utilizar los baños del vestuario, haciendo uso de otros fuera del espacio del vestuario, previa limpieza de manos con dispensador de gel desinfectante antes y después de la entrada y salida.

1.2 ZONAS DE TIERRA - Zona de acceso a la mar desde rampas de uso público:

Normalmente en estas zonas, el pescador ayudado por el patrón traslada la lancha desde el carro al mar. El traslado del material necesario para la navegación se hará de forma personal, tanto por parte del patrón, como del pescador.

2.-MAR

En el mar, cabe recordar que el agua de mar es salina lo que hace difícil la presencia del virus COVID además vamos protegidos por nuestro equipo personal completo, por que lo no hay mención a recomendaciones.

2.1 Zonas de Mar (Embarcación y mar) En estas zonas, traslados desde puerto a punto de salida y viceversa, dependiendo de las distancias hasta la zona de pesca elegida hay riesgo de trasmisión entre los ocupantes

2.1.1-Embarcación

- En la embarcación se debe mantener siempre la distancia de seguridad entre patrón y pescador.

- Se utilizará mascarilla de protección cuando no se pueda mantener esta distancia.

- Se utilizarán guantes de protección durante la navegación.

2.1.2-Mar.

Aquí la posibilidad de contagio es nula o inexistente (dado que el pescador se encuentra solo, cubierto por un traje de neopreno, guantes, escaupines, gafas que le cubren la práctica totalidad de la cara y un tubo respirador, además de encontrarse en un medio salino)

Autocontrol previo a la realización de la pesca submarina

- Antes del inicio de la actividad cualquier alteración de la temperatura por encima de 37°C desaconseja la actividad deportiva y se pondrá en conocimiento médico para su valoración.
- Otros síntomas a tener en cuenta además de la fiebre, son: escalofríos, tos, fatiga, cansancio, molestias digestivas, diarrea, sensación de falta de aire, alteraciones del gusto y del olfato, erupciones y exantemas en la piel. Siendo el síntoma más común la fiebre,. La aparición de alguno de los otros síntomas por separado o no, hace recomendable no realizar actividad deportiva y ponerse en contacto con autoridades médicas. El virus se transmite a través de las gotitas generadas cuando hablamos, tosemos o estornudamos (gotitas de Flügge) que incorporan en su interior material vírico, pero también puede transmitirse de manera en los equipos personales de buceo, por lo que es importante tomar medidas preventivas.

La práctica de la Pesca Submarina en competición

En las competiciones oficiales de Pesca Submarina organizados desde la Federación de Actividades Subacuáticas, los participantes no suelen pasar de cuarenta. Dependiendo del tipo de competición, Individual a nado desde tierra o desde barco, o por equipos, cada pescador usará en su caso una embarcación con un patrón, máximo 3 personas por embarcación. Los pescadores se sumergirán en el mar en solitario durante 5 h para la captura de peces, que poco a poco irán subiendo al barco y guardándolos en neveras para garantizar su conservación a su llegada a puerto don control para su posterior pesaje. Después de la jornada de pesca se procede al pesaje de las capturas, normalmente a pie de playa o en zonas portuarias al aire libre las piezas por variedad, cantidad y se proclama al campeón. Se recomienda en todas las competiciones la existencia de una persona o comité encargado de la valoración del riesgo y del cumplimiento de todas las medidas establecidas, así como para realizar una autovaloración del riesgo y solicitar el permiso de las autoridades.

Ninguna persona debe acudir a un campeonato, además del supuesto de presentar síntomas compatibles con la infección COVID diagnóstico de la infección, aún estando asintomático, o si se encuentra en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con una persona compatibles por la infección COVID.

En todas las competiciones oficiales de carácter autonómico se requiere la aprobación de organismos oficiales (Consejería de Pesca, Capitanía Marítima y Autoridad Portuaria correspondientes), de manera que de no existir éstos permisos las competiciones oficiales no pueden desarrollarse. Aquellas competiciones oficiales "a nado sin embarcación" solicitadas tanto por la FASRM, como por clubes de pesca submarina adscritos precisan la mayoría de los permisos antes indicados, y su aprobación oficial por el organismo pertinente.

Riesgos de contagios por Covid

El nuevo coronavirus COVID-19 es al parecer sensible a los rayos ultravioleta, a la salinidad, al calor (calor sostenido a 56°C durante 30 minutos), al alcohol al 75%, la clorhexidina, y a los desinfectantes que contienen cloro, que actuarían alterando la cubierta lipídica del virus. Existen distintos períodos de supervivencia del virus COVID

temperaturas ambiente. Y es necesario tener en cuenta con que materiales estaremos en contacto.

Podemos encontrarlos en la reunión previa, donde se transmiten las directrices de seguridad a los competidores, patronos, comisarios y equipos de pesaje, zona de entrega de premios y en la mar.

ZONA DE SALIDA DE LA PRUEBA

El uso de mascarillas es obligatorio propiamente dicha. Se recomienda protección y la desinfección de manos con geles hidroalcohólicos. Se dispondrá de una reserva de mascarillas quirúrgicas para utilizar en caso necesario.

Es obligatorio que tanto organizadores, como del staff cuyas tareas se realicen en tierra, utilicen durante toda la competición mascarillas o, incluso se recomienda como elemento más adecuado, protección. Se recomienda que tanto organizadores, como jueces, personal sanitario y demás miembros del staff cuyas tareas se realicen en tierra, utilicen durante toda la competición guantes de látex o nitrilo desechables tras haberse desinfectado las manos con geles hidroalcohólicos.

TOMA DE TEMPERATURA

Antes del inicio de la actividad se procederá a la toma de temperatura a cada deportista y miembros de staff. Es preferible el uso de termómetro digital infrarrojo a distancia. Cualquier alteración de la temperatura por encima de 37,0°C pondrá en conocimiento de los servicios médicos para su valoración.

ENTREGA DE SACOS Y PRECINTOS.

Uso de guantes y mascarilla

DESARROLLO DEL PESAJE.

Los pesajes del campeonato al aire libre, o en casos puntuales de uso de ventilación natural de las instalaciones, manteniendo abiertas puertas y ventanas, el mayor tiempo posible, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan debe ser frecuente, mínimo al inicio, final de la jornada y el tiempo necesario para garantizar la adecuada renovación del aire.

La ventilación debe ser frecuente, mínimo al inicio, final de la jornada y el tiempo necesario para garantizar la seguridad

- Se deberá prever por parte de la organización la limpieza y de zonas comunes, tales como mesas de pesaje, basculas, material informático, carpas, contenedores de pescado.
- Se recomienda no utilizar vestuarios en el caso de que estos existiesen.
- Se mantendrá una distancia (1,5 m) durante el desarrollo del pesaje.
- No se permite la asistencia de público.
- Existirá un registro de participantes, y asistentes en su caso, con disponible para las autoridades sanitarias si así lo requiriesen, cumpliendo con las normas de protección de datos de carácter personal

RECOMENDACIONES PARA ENTREGAS DE TROFEOS.

- Las medallas y trofeos se expondrán sobre una superficie desinfectada previamente. - Las medallas y trofeos serán desinfectados previamente.
- Los deportistas premiados recogerán ellos mismos la medalla o trofeo.
- No se realizarán las habituales fotos de grupo tras una competición ya que se rompería la distancia social correspondiente.
- En caso de que la premiación sea por méritos de un club o una selección solamente recogerá dicho premio un representante del grupo premiado. Las actividades a las que hace referencia el protocolo están supeditadas a la situación epidemiológica, que puede

ser cambiante y determinar la suspensión de actividades programadas si se incrementa el riesgo de transmisión comunitaria, en el ámbito autonómico o local.